



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 200

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1997

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997

PRESIDENCIA DEL SENADO: VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA PRESIDENTE EN FUNCION

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ SEC. Ad-Hoc.

En Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los dieciseis dias(16) del mes del de Septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Siete(1997) siendo las 6:P.M, horas de la tarde (martes)se reunieron en la sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA :Presidente en función.-

ENRIQUE PUJALS :Secretario.-

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ :Secretario Ad-Hoc.

RAMON ALBURQUERQUE

ANDRES BAUTISTA GARCIA

MANUEL BELLO

FLORENTINO CARVAJAL SUERO

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA

BAUTISTA ROJAS GOMEZ

ANTONIO FELIZ PEREZ

DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA

VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ

FRANCISCO JIMENEZ REYES

FULVIO ANDRES LORA PEREZ

MILAGROS ORTIZ BOSCH

RAFAEL H. PICHARDO DE LEON

HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

JUAN AGUSTIN ZAPATA.-(22 PRESENTE).-

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: AMABLE ARISTY CASTRO, RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, MIGUEL ANDRES BERROA REYES, JULIO DE BERAS DE LA CRUZ, JOSE HAZIN FRAPPIER, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, VICENTE SANCHEZ BARET, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.-

PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA:6: P.M.

(la ayudante de Secretaria excusa la lectura de actas.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE No.1041 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. CESAR R. PIÑA TORIBIO, CONSULTOR JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO CON EL OBJETIVO DE SOLICITAR LA AUTORIZACION DE ESTA CAMARA LEGISLATIVA PARA PROCEDER A LA PUBLICACION DE UNA FE DE ERRATA EN RELACION CON EL TEXTO DE EL CONVENIO DE PRESTAMO 3951-DO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INTERNATIONAL BANK

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200

DEL 16 de Septiembre de 1997

PAGINA 2

FOR RECONSTRUCCION AND DEVELOPMENT, ASCENDENTE A LA SUMA DE RD\$37,000.000.00 PARA SER DESTINADO A LA SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION BASICA Y EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS. DICHO CONVENIO FUE APROBADO POR RESOLUCION EN FECHA 22 DE MAYO DE 1997, Y PROMULGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN FECHA 19 DE JUNIO DE 1997, CON EL NUMERO 136-97, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NO.9957, DEL 25 DE JUNIO DE 1997.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA No.438 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ANGEL MARIA GARCIA.-

CORRESPONDENCIA NO.439, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. RAFAELA PEGUERO MEDINA, MARIA ELIXIVA MEDINA Y ANA LUCIA BENITEZ.-

CORRESPONDENCIA NO.441, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIUPTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES: RAMON MATEO CUEVAS Y AURA GISELA BAEZ VDA.FERNANDEZ.-

CORRESPONDENCIA NO.442, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES INDIVIDUALES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES: SALVADOR MARINO MOQUETE PÉREZ, MARTIN MEDINA, IGNACIO VASQUEZ ALMANZAR Y RAFAELA CUEVAS.-

CORRESPONDENCIA NO.443, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RR\$10,000.00 EN FAVOR DE LOS SRERS.FRANKLILN RODRIGO ESTEVEZ JIMENEZ Y SEBASTIAN GARCIA DE LEON.-

CORRESPONDENCIA NO.445 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL CASTILLO.-

CORRESPONDENCIA NO.447 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN RAFAEL LOPEZ TUERO.-

a
CORRESPONDENCIA NO.448, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR DANIEL ANTONIO MENA CRUZ.-

CORRESPONDENCIA NO.463, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR FELIX MARIA QUELIZ GARCIA.-

CORRESPONDENCIA NO.491, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR PARMENIO HERNANDEZ ORTEGA.-

CORRESPONDENCIA NO.504, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ANGEL JAZMIN Y RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MARIANA BOBADILLA VDA. JACOBO.-

CORRESPONDENCIA NO.692, DE FECHA 15 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200

DEL 16 de Septiembre de 1997

PAGINA 3

PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES AURELINO LUPERON, MAGALIS ALTAGRACIA FERRERAS Y MILAGROS ALTAGRACIA FELIZ.-

CORRESPONDENCIA NO.793, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION SANTANA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE NIZAO, RPOVINCIA PERAVIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL SANTANA, CABECERA DE ESTA JURISDICCION.

CORRESPONDENCIA NO.587 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA LA PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SR.FRANCISCO GOMEZ ESTRELLA, DE RDD\$6,000.00 FERMIN VIDAL BRITE Y JUANA FRANCISCA RODRIGUEZ DE MENA DE RD\$5,000.00.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997.-

CORRESPONDENCIA NO.17052 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DR.JUAN SULLY BONNELLY BATLLE, REMITIENDO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES: (NO HUBO)

TURNOS DE MOCIONES:

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, el bloque del Acuerdo aprovecha la ocasión para expresar en este hemiciclo algo en lo que requerimos el apoyo del hemiciclo, nuestro bloque envió una comunicación a la presidencia del Senado en la cual analizaba una serie de aspectos en la ejecución presupuestaria que viene realizándose del año 1997 ahora nos avocamos al conocimiento del proyecto de presupuesto para el año 1998, nosotros sentimos que no haríamos ningún papel de importancia si nos dedicáramos a analizar someramente partid votar por ella y luego no saber cuántos vehículos tiene el Senado de la República no saber cuántos empleados hay aquí cuántos gana, no tener conocimiento como se gasta aquí lo que se conoce como partida para ayuda a personas estos reclamos venimos haciéndolo cada año, pero esta vez hemos tomado la decisión de que si el bloque del acuerdo de santo domingo debe contar o significar algo en este Senado tiene que abrirse todas las informaciones financieras y administrativa porque aquí no debe haber secreto, cada Senador tiene prácticamente el mismo derecho de estar informado por tanto como existe una Comisión de presupuesto por lo tanto el proyecto o borrador que se prepare debe ser sometido a la Comisión de Presupuesto del Senado que yo presido la cual vamos a convocar para el próximo martes este asunto tiene prisa pero no la prisa que no lleve a hacer cualquier cosa que luego ni idea tengamos de lo que se haya hecho o que se apruebe un presupuesto para que alguien ejecute a mejor conveniencia y conocimiento si el Senado quiere errumbarse por el camino de la modernidad tiene que transparentarse en el manejo de sus asuntos internos, estamos en el sentido positivo pero de responsabilidad, saben porqué insistimos tanto en este asunto de la reforma en el Senado porque es una Institución tremendamente importante porque en ella se resume una gran simbología del Estado y es fácil entre treinta líderes ponernos de acuerdo para hacer las cosas bien, si no nos podemos poner de acuerdo entonces en el país no debe haber esperanza de reforma, aquí hay Senadores que no tienen un vehículo porque aquí no hay Senadores ni de tercera ni de cuarta eso que quede bien claro y ojalá tengamos la participación de todos, quiero someter una pensión a favor del Señor ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ es un hombre que ha hecho grandes servicios al país, pidió apoyo de todos los colegas, pidió que se coloque en la agenda del día de hoy, un proyecto con este no puede devolverse, este se depositó por Secretaría, el Poder Ejecutivo haciendo uso de una facultad inventada está devolviendo todas las pensiones, algunos Senadores han querido conformar una comisión para ir al Palacio no sé a pedir qué cuando aquí se cumple con las funciones del Congreso Nacional yo no veo que tenga que irse a ningún sitio cuando el Presidente de la República firma un contrato y dice

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200 DEL 16 de Septiembre de 1997 PAGINA 4

y aporito de una vez siete millones de dólares como si esto fuera algo de él él no vino aquí a pedir, si podía hacerlo, entonces distinguidos colegas no nos emopequeñezcamos es una facultad que la Constitución y la Ley otorgan al Congreso.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero que en esta intervención no tener la oportunidad de responder al Senador Alburquerque, para el mes de noviembre el Poder Ejecutivo de acuerdo a la Constitución de la República debe de enviar el Proyecto de Presupuesto el año pasado tuvimos una experiencia el Senado el Congreso aprobó el presupuesto y el Poder Ejecutivo hizo uso del artículo 41 y lo observó, entiendo que en esta oportunidad es deber del Poder Ejecutivo instruir a los colaboradores del Presidente en especial al Secretario Técnico de la Presidencia a los fines de que se inicie una labor de concertación en torno al Presupuesto del 1998, el Congreso difícilmente se deje maniatar por pretensiones o por vía que deben de estar plasmada en el Proyecto del Presupuesto, quiero llamar la atención al Presidente de la República a los fines de que tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso inicien una labor de concertación que permita la aprobación del presupuesto, ojala que el proyecto no está acompañado de medidas impositivas porque difícilmente el Congreso pueda inclinarse a respaldar, queremos que la sensatez este presente en esta oportunidad, pienso que estamos en disposición de cooperar con el gobierno siempre que haya una reciprocidad legislativa que nos permita a nosotros tener conocimiento previo de lo que el Poder Ejecutivo se propone, esta intervención va encaminada a que hayan escoyo, digo esto porque el Presidente de la República a sido bastante respetuoso con el Congreso no es lo mismo de la persona que son sus colaboradores que han dicho que somos un obstáculo para el gobierno y no es así todo, el mundo sabe que este congreso coopera con el gobierno; nosotros desconocemos en este momento donde está un funcionario que ha sido nombrado como enlace entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo porque hace mucho tiempo que ni en las oficinas de nosotros participa ni nos informa de las pretensiones del Poder Ejecutivo, llamamos a qué el funcionario enlace entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, que se presente al Congreso para nosotros poder discutir con él y que comience a ejercer el papel, el Lic. Ventura Camejo no está viniendo al Congreso, quiero llamar la atención de mis colegas para que nosotros precisamente estemos preparados y nos sentemos a trabajar en función del presupuesto del 1998, el Congreso quiere colaborar con el Poder Ejecutivo pero no nos dan la fórmula para que haya respecto entre ambos poderes público.-

SENADOR ROJAS GOMES: Señor Presidente, señores colegas, voy a tomar la palabra al Senador Rosario Martinez, justamente el gobierno trabaja en esta línea y es lo que ha enseñado de manera que si hay la disposición de que el Presupuesto sea concertado nosotros tomamos la palabra en el día de hoy estuve en el Congreso Nacional acompañando al Lic. Ventura Camejo y toda la semana lo vemos en esto de manera que podemos calizar también que comience a visitar las oficinas y los bloques pero no queria referirme a esto, quiero referirme en la tarde de hoy a unas series de actitudes sospechosas que han venido dando en la Provincia de Salcedo actitudes que en la noche de ayer culminaron con el incendio del local del Partido de la Liberación Dominicana con la destrucción del vehículo del copañero candidato a Sindico, con el ataque a la vivienda y propiedad de otro copañero, con el asesinato de un policia en la tarde de hoy con heridad graves a otro policia con armas de fuego, en Salcedo independientemente de que hayan motivos para que se generen protestas el gobierno Central y las Instituciones de esa Provincia han venido cumpliendo, trabajando y dandole respuesta a las necesidades; en el dia de ayer por sobrecarga un transformador explota y se toma como motivo para producir desordenes, y quiero responsabilizar de estos hechos a las personas que en nombre de Instituciones han venido llamando reiteradamente a la protesta en nuestra Provincia y en nuestro pais, queremos que esas personan respondan antes los hechos que hemos denunciado, que justifique la muerte de este joven policia, las heridas graves del otro grave, el incendio, que estas personas que van a los medios justificando y desafiando la autoridad publica y a los que han ido denunciando supuesto grupo paramilitares que le den una respuesta a la situación que se dió en el dia de hoy en Salcedo, quiero llamar a estos sectores a la reflexión, pero quiero llamar a las autoridades correspondientes para que investiguen estos hechos, para que determinen la procedencia de estas armas que están exhibiendo estos sectores que apertrechado detrás de supuesta demandas de reivindicaciones que legitimamente le corresponde al pueblo dominicano aprovechan esto momentos para atacar

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200

DEL 16 de Septiembre de 1997

PAGINA 5

la propiedad pública y privada últimamente se han dedicado a enfrentar con armas de fuego de alto calibre a la fuerza pública, solicito una investigación imparcial y profunda que no quiero que la tranquilidad que ha reinado en la mi provincia sea aprovechada por este grupo para sembrar de nuevo el terror.-

SENADOR PICHARDO: Señor Presidente, señores colegas, quiero pedirle que un proyecto de pensión emanada de la Cámara de Diputados sea colocada en la agenda del día para que se apruebe en primera lectura hoy en vista de que el ciudadano beneficiado con ella es un ciudadano ejemplar, enfrentó la tiranía trujillista, fue Senador de la República en el 1963, un señor que necesita esa pensión, es el señor FRANCISCO GOMEZ ESTRELLA, no sé porque a habido tanta dificultad para conocer esta pensión, les pido colegas que conozcamos esta pensión en primera lectura.-

SENADOR FULVIO: Señor Presidente, es para presentar una pensión en favor de los señores Enrique Curiel y Francisco Antonio Reyes al primero de RD\$8,000.00 y el último de RD\$4,000.00, (LEYO Y DEPOSITO POR SECRETARIA).-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, en el Municipio de Monción Provincia de Santiago Rodríguez se ejecuta una obra para el desarrollo de la región noroeste, esto es desde el gobierno pasado es una obra de gran importancia, esta consiste en la construcción de la presa de monción, esta presa está destina almacenar unos trescientos millones de metros cúbicos de agua y para genera unos cuarenticinco megavattios, en esta obra laboran alrededor de mil obreros y trabajadores y resulta que en estos días se mueve una preocupación en el Municipio de Monción por el hecho de que los ejecutivos de la compañía AGROMAN han planteado la posibilidad de producir una suspensión masiva de labores han iniciado conversaciones con la Secretaria de Estado de Trabajo en esta Secretaria y comisión de AGROMAN han contemplado esta posibilidad pero esta situación está preocupando seriamente a los moradores de Monción, a los trabajadores, porque en una zona donde las dificultades económicas son creciente y entonces esta compañía amenaza con una suspensión masiva, las compañías alegan que el gobierno no le está entregando la partida de dinero que requiere el desarrollo de la ejecución de esta obra, voy a elaborar un proyecto de resolución formal para que el Senado de la Republica designe una comisión para que la presida el Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo del Senado para que los trabajadores de la presa de monción no se sientan desamparado, en un momento que el gobierno tiene un excedente presupuestario y no hay justificación para que el gobierno produzca una situación tan estremecedora como esta en la región noroeste, lo que tiene que hacer el gobierno es destinar los recursos suficientes para una obra de la importancia de la presa de Monción.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, en muchas oportunidades se ha hablado de la falta de protección al hombre de campo, al sector agropecuario al inicio del mes de agosto entre el Estado Dominicano representado por el Ing. Fran Rodriguez Secretario de Agricultura los productores de ajos de Constanza y la Federación Dominicana de Comerciantes sse firmó un convenio que es proteger el productor de ajo de Constanza y al consumidor, sin embargo el

Secretario de Agricultura violó el contrato en una oportunidad depositamos copias del mismo pero parece que desde el Senado de la República no le llegó al señor Presidente de la República y parece que no se oyó porque el Ing. Frank Rodriguez a los siete días de firmar ese contrato se autoriza a firmar ordenes de inportación de ajo, entonces se quiso proteger al productor de ajos de Constanza? hoy hay un conflicto en Constanza con los productores de ajo y ha sido provocado por el Ing. Frank Rodriguez, parece que el amigo Frank Rodriguez le está tocando los talones a EUCLIDES, tengo que llamar la atención nueva vez para que el Presidente de la República resuelva ese conflicto ojalá que la prensa haga eco de esto, llamo la atención al Ing. Frank Rodriguez para que deje de comercializar para que deje de hacer cosas indebidas porque no es posible que se viole un contrato debidamente formado, muchas gracias.-

SENADOR CARVAJAL: Señor Presidente, señores colegas, es para solicitar formalmente que sse incluya en la agenda de la próxima sesión el Proyecto de ley sobre pensión a favor del señor ALEJANDRO PALMER, el cual fue observado por el señor Presidente de la República, igualmente otra proveniente de la Cámara de Diputados que otorga pensión a ALIDA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200

DEL 16 de Septiembre de 1997

PAGINA 6

TORRES fueron de la pasad legislatura creo que es tiempo que se haga el informe correspondiente.-

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores colegas, es para someter una pensión a nombre de JUAN LOPEZ que desempeñó varios cargos en la administración pública.-

PRESIDENTE: ABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE A AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 222 DEL CODIGO DE TRABAJO (LEY 16-92, DE FECHA 29 DE 1992). este es destinado a liberar de impuesto el bono navideño cuando exceda de cinco salarios minimos porque hay una contradicción entre el artículo 122 y 219 que establece que quedan liberado del impuesto los bonos navideños aun excedan del cinco salario minimo pero el 19 establece una contradicción entonces este proyecto tiende a agregar un párrafo a este proyecto para que queden liberado del impuesto cinco o más salario minimo cuando sena concebido como bono navideño, PIDIO SE INCLUIDO EN LA PROXIMA SESION.-

PRESIDENTE: Se cierra el turno de Informes de Comisiones.-

PRESIDENTE: Reabre el turno de mociones o ponencias.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: La pasad semana se celebró el Cosejo de de Gobierno muy esperado porque se le hizo una extraordinaria propaganda y se estaba esperando que la montaña pariera alimentos pero la montaña trajo algunas promesas más alguno la han considerado como una feria comercial en Palacio porque se fue a ofertar la compra de planta, arroz, pollos, dinero para el Banco Agrícola dinero para aquí para allá, en una sesión anterior habia señalado que habia que ser muy apretado hacerle creer a los dominicanos que con una planta podiamos tener esperanza de solución de la crisis energética, la crisis energética necesita un tratamiento de fondo y no anuncios televisivos destinado a tranquilizar a la población pero a oscura, la oferta de adquirir cinco plantas de 38 o 35 mega cada una para ser instalada inmediatamente, la oferta de adquirir una planta de ciclo combinado y el anuncio de rehabilitar a Haina cinco solo ha dejado esperanza y nada más, quiero decir que eso no es solución estratégica al suministro energético estable del país es una acción de propaganda que no se va a cristalizar en lo inmediato; que no es verdad que los 45 mega de Barahona van a entrar en funcionamiento en Octubre porque nosotros asistimos sábado tras sábado a esa planta a ver el nivel de trabajo es decir nos estan preñando de promesas falsas y esa es la consecuencia de haberse pasado un año hablando de energía devolviendo la Ley de Energía cargandole al Senador Alburquerque la existencia de apagones en su zona por un tal prestamo del Banco de Inversiones de Europa y buscando chivo espiatorio que encontraron en la C.D.E y que no supieron acometer tempranamente, por eso esa oferta de solución energetica si nos sentamos a esperarla vamos a quedar a oscura por más tiempo, los que siembran arroz en el país tiene que prepararse porque si ya se importaron seiscientos mil quintales una vez y ahora se quiere importar un millon seiscientos mil quintales más estamos hablando de dos millones, cien mil quintales en lo que ningún dominicano que hecha dia se gana un peso, el Presidente dijo que iba adquirir millones de pollos, porque es más fácil comprar donde hay comisiones que cultivar y crear las condiciones de crédito blando para la producción de pollos nacional, no se asombren de titulares en el periodico de que productores del Ecuador le estan ofertando plátanos a la República Dominicana se ha creado la impresión de que aqui todo se va a comprar en el extranjero y hasta en los Estados Unidos se modificó el precio del pollo cuando dijeron que los dominicanos ibamos a buscar cuatro millones de pollos, estamos antes un nuevo ensayo de improvisación, es una lástima que el Senador Rojas que es un activo para transmitir mensaje no estuviese, es mayor el nivel de desnutrición.-

SENADOR ALBURQUERQUE: El Senado tiene que haber estado presenciando el espectáculo de falta de concertación y de interes de resolver el asunto salarial como es posible que si pudimos concertar cuestiones tan dificil como la ley de Reforma de Empresa Pública si pudimos estructurar una Junta Electoral una Suprema Corte de Justicia ahora no se pueda llegar a ningún acuerdo sobre el salario que debe ser incrementado de la persona que presta su servicio al sector privado en la República Dominicana, el Senado tiene el Proyecto de ley que procede de la Cámara de Diputados nunca e sido partidario que se establecan los niveles salariales en el Congreso, pero antes el

SENADO, R. D.

ACTA NO.200

DEL 16 de Septiembre de 1997

PAGINA 7

desinterés de los empleadores como es posible que abandonemos a su mejor suerte a quienes expresan servicio a la generación de riqueza del sector privado, la inflación acumula un diez y 15% por año entonces 30% es mucho pero cada vez que se acumula un 10 o 15% en un año entonces nadie se duele por ello, si este asunto no se resuelve esta semana entonces la otra semana debemos de aprobar este Proyecto de Ley o hay concertación o tiene que haber acuerdo el Estado se creo para buscar el bien común, si lo mecanismo de concertación no sirve para la cuestión del salario el Congreso debe actuar, propongo que si no se resuelve la Comisión donde este el Proyecto cuanto antes para que este asunto se resuelva, si el Congreso no debe de insmicuirse que haya acuerdo, esto lo hacemos con el mejor de los espíritus y de los entendimientos de que la economía debe de buscar sus mejores puntos de equilibrios, yo creo que la sensatez debe imperar y que los negociadores Instituciones o entidades sindicales encuentren ese punto de equilibrio que hoy nos junte para que se resuelva el problema del salario del sector privado, por último quiero convocar a la Comisión de Presupuesto del Senado para el próximo miércoles para fijar criterio sobre el presupuesto que el gobierno deberá de someter al Senado, cada año el Congreso debe de anticiparse a una serie de cuestiones y que cada Senador debe de empezar a preparar lo que será su pliego de demanda para que sean incluido en el presupuesto del Poder Ejecutivo para beneficiar a nuestro Municipio, que el gobierno no le preste atención esto es su problema, pero como representante de nuestro Municipio cumplimos con la obligatoriedad del deber de presentar convertidos en demandas las necesidades de nuestro sectores que se envíe una comunicación a cada Senador para que el miércoles a las 10:A.M, tengamos esa reunión en el salón de Comisiones de Presupuesto.-

PRESIDENTE EN FUNCION: Es para someter un Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional para el Fomento de la Industria Lechera este Proyecto busca incrementar la producción de leche en el país, este Proyecto era esperado por todo el sector productivo de ese renglón, SE OVBIO SU LECTURA SE DESPOSITO POR SECRETARIA.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo que sea conocido en el día de hoy la pensión del señor JOSE ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ POR LA SUMA DE RD\$10,000.00, y la pensión del señor FRANCISCO GOMEZ ESTRELLA, y tambien la pensión de RD\$8,000,00 de la señora ALTAGRACIA GARCIA, favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS. INCLUIDAS)

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo que sea incluida en la agenda del día de hoy el Proyecto de Ley que eleva de categoría a Distrito Municipal la sección de la Peña, favor de levantar su mano derecha.-

(12 VOTOS. INCLUIDO).-

PRESIDENTE: El Proyecto de la Industria Lechera para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: Para una próxima sesión el proyecto que crea el Municipio de Santa Ana pasa a la Com.de Interior y Policia

PRESIDENTE: El Proyecto que se agrega un parrafo al articulo 222 del Codigo de Trabajo para la Com. Interior y Policia.-

PRESIDENTE: Algunos Senadores talvez no advirtieron que tenemos que conocer de nuevo para corregir una fe de errata, se nombra una comisión Especial: JULIO DE BERAS, GONZALEZ ESPINOSA, BAUTISTA ROJAS, FRANK MARTINEZ, VIRGILIO CASTILLO.-

PRESIDENTE: Las pensiones que vinieron de la Cámara de Diputados para la Com.de Finanzas.-

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY QUEREA EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE OCOA EL CUAL TENDRA COMO JURISDICCION EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OCOA Y LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE SABANA LARGA Y RANCHO ARRIBA, Y SU ASIEN TO EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE OCOA.

(El Senador dió lectura.)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200 DEL 16 de Septiembre de 1997 PAGINA 8

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(12 VOTOS. APROBADO) (16P).-

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO PERFECTO CAMACHO ALMONTE.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ALTAGRACIA CONCEPCION MARTINEZ.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO CESAR MOQUETE V.-

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ELIZARDO SANCHEZ ARACHE.-

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ANT. BURET MONTAS.-

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES H. ESTRELLA VDA. PICHARDO.-

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$2,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN NUÑEZ SOLANO Y GLADYS DELIA GARCE REYNOSO.-

SE LEYERON TODAS LAS PENSIONES Y SE APROBARON TODAS JUNTAS.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos proyectos favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(13 VOTOS, . APROBADAS) (17P).-

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DLE PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO EN EL SEIBO.-
(El Senador Secretario dió lectura al proyecto).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, creo que el conocimiento de este proyecto requiere de algunas informaciones que tengo entendido que los Senadores no tenemos a mano en este momento, hablar de un Juzgado de trabajo en el Seibo seria conveniente precisar cual es la estadística de accidente de tránsito en esta comunidad que no es tan amplia como otra provincia del país, creo que seria conveniente antes de avocarnos a aprobar este proyecto a escuchar al autor del mismo que no se encuentra presente hoy para ver si él tiene a mano esas informaciones, solicito que se quede sobre la mesa a los fines de obtener las informaciones estadística que estamos planteando.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo que quede sobre la mesa este Proyecto de Ley favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS. QUEDO SOBRE LA MESA)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS CAMARAS EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.-

(El Senador Secretario dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(13 VOTOS. APROBADO) (17P).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200

DEL 16 de Septiembre de 1997

PAGINA 9

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO EN EL DISTRITO DE EL SEIBO QUE FUNCIONARA EN EL SEIBO.-

PRESIDENTE: Este proyecto queda aplazado.-

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 14 DE JUNIO COMO DIA DE LA RAZA INMORTAL.-
(Se le dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H. S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-
(16 VOTOS. APROBADO).

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAMON EMILIO ALMANZAR CESPEDES.-

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS PAULINO PEREZ.-

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES DAVID ESCOTTO VELOZ, DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE ANGELINA RUIZ VDA. FELIZ Y RAMON RODRIGUEZ GARCIA.-

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA LUZ GREGORIA MENA DE UREÑA.-

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES.-

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO POR LA SUMA DE SEIS MIL PESOS (RD\$6,000.00) EN FAVOR DE LAS PROFESORAS AMANTINA MEDINA DE UBIERA, MERCEDES ARSENIDA TERRERO MEJIA DE PAREDES Y JUANA FRANCISCA COLON TERRERO.-

SE LEYERON TODAS LAS PENSIONES JUNTAS Y SE APROBARON TODAS JUNTAS.-

PRESIDENTE: A discusión (H. S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos proyectos favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADOS) (17P).

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION LA PEÑA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS PROVINCIA DUARTE CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA SU ASIENTO LO SERA LA VILLA DEL MISMO NOMBRE.-

PRESIDENTE: A discusión (H. S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO). IERA LECTURA.-

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA GARCIA, FRANCISCO GOMEZ ESTRELLA DE RD\$10,000.00 Y AL SEÑOR ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ DE RD\$10,000.00 MENSUALES.-

PRESIDENTE: A discusión (H. S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estas pensiones favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADAS) IERA LECTURA.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 200 DEL 16 de Septiembre de 1997 PAGINA 10

PRESIDENTE: Mañana nos vamos a juntar todos los Senadores a trabajar en las comisiones, en la Comisión de Presupuesto del Senado siempre se ha trabajado de esta manera los Senadores nos reunimos todos y en una reunión en conjunta discutimos las cosas que tengamos en conflictos, ojala pueda hacerce mañana, nos reuniremos mañana a las 10:A.M, para terminar con el proyecto Ley General de Salud y tambien la Ley de Vivienda Suntuaria.-

PRESIDENTE:Se cierra esta Sesión y convocamos para mañana a las 3:P.M.-

FINALIZO:7:25 P.M.-

Virgilio Anibal Castillo Peña.-
Presidente en función.-

Enrique Pujals.
Secretario.-

Francisco Rosario Martinez.
Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO:Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores más arriba.-

Eugenia Sena.-
Taqui-gráfa parlamentaria.-

E.S.-